

**ENMIENDA NRO. 1 A LA ORDEN REVISADA DE ELECCIÓN DE
SÍNDICOS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE PEARLAND
Y
ORDEN PARA ELECCIÓN DE TASA DE IMPUESTOS CON
APROBACIÓN DE LOS VOTANTES**

Esta Enmienda Nro. 1 a la Orden revisada de elección de síndicos del Distrito Escolar Independiente de Pearland y Orden para elección de tasa de impuestos con aprobación de los votantes entra en vigencia el 8 de septiembre de 2020.

EN VISTA DE QUE la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Pearland (el “Distrito”) aprobó y adoptó una Orden revisada de elección de síndicos y Orden para elección de tasa de impuestos con aprobación de los votantes en una asamblea debidamente convocada y anunciada que se celebró el 11 de agosto de 2020 (“Orden”);

EN VISTA DE QUE el lenguaje de la boleta de votación para la elección de tasa de impuestos con aprobación de los votantes incluido en la Orden debe ser corregido para ajustarse a la Resolución de la Junta de Síndicos que fija la tasa de impuestos para el año 2020, aprobada y adoptada en una asamblea debidamente convocada y anunciada que se celebró el 11 de agosto de 2020 (“Resolución”) y enmendada por la Junta en una asamblea debidamente convocada y anunciada el 8 de septiembre de 2020;

EN VISTA DE QUE el 25 de agosto de 2020, el Director de Elecciones del Condado de Brazoria y el 2 de septiembre de 2020 el Director de proyectos electorales del Condado de Harris respectivamente notificaron al Distrito que los lugares de votación habían sido revisados y pueden seguir siendo revisados en el futuro, ameritando una enmienda a los lugares de votación que aparecían en la Orden;

EN VISTA DE QUE la Junta de Síndicos desea enmendar la Orden para corregir el lenguaje de la boleta para la elección de tasa de impuestos con aprobación de los votantes y corregir la lista de lugares de votación de la Orden;

AHORA, POR LO TANTO, la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Pearland por la presente enmienda la Orden del siguiente modo:

1. El lenguaje de la boleta para la elección de tasa de impuestos con aprobación de los votantes que aparece en la Orden en la parte inferior de la página 1 de la Orden se enmienda del siguiente modo:

Se elimina el siguiente lenguaje de la Orden: “Ratificar la tasa de impuestos ad valorem de 1.3585 en el Distrito Escolar Independiente de Pearland para el año actual, una tasa que dará como resultado un aumento del 1.96 por ciento en los ingresos del impuesto para mantenimiento y operaciones del distrito para el año actual en comparación con el año anterior, que es un -\$37.00 adicional”

Se agrega a la Orden el siguiente lenguaje correcto en la boleta para la elección de tasa de impuestos con aprobación de los votantes: “Ratificar la tasa de impuestos ad valorem de \$1.358500/\$100 en el Distrito Escolar Independiente de Pearland para el año actual, una tasa que dará como resultado un aumento del 2.33 por ciento en los ingresos del impuesto para mantenimiento y operaciones del distrito para el año actual en comparación con el año anterior, que es \$1,662,856.00 adicionales.

2. Los lugares de votación que aparecen en la Orden se enmiendan del siguiente modo:

Los lugares de votación que aparecen en la Orden se eliminan y reemplazan por los lugares de votación que aparecen en el Anexo A de esta Enmienda Nro. 1.

3. Salvo las modificaciones explícitas por esta Enmienda Nro. 1, la Orden seguirá con plena validez y vigencia, según sus términos originales.

ACEPTADA Y APROBADA Y VIGENTE el 8 de septiembre de 2020.

Charles Gooden, Jr., Presidente
Junta de Síndicos

ATESTIGUA:

Rebecca Decker, Secretaria
Junta de Síndicos

Registro de votación del siguiente modo:	A favor	En contra
Presidente Charles Gooden, Jr.	_____	_____
Vicepresidente Lance Botkin	_____	_____
Secretaria Rebecca Decker	_____	_____
Miembro Jeff Barry	_____	_____
Miembro Crystal Carbone	_____	_____
Miembro Sean Murphy	_____	_____

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE PEARLAND
ORDEN REVISADA DE ELECCIÓN DE SÍNDICOS
Y
ORDEN PARA ELECCIÓN DE TASA DE IMPUESTOS APROBADA POR LOS
VOTANTES

EN VISTA DE QUE el 31 de enero de 2020, el secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos declaró una emergencia de salud en Estados Unidos y el 13 de marzo de 2020, el presidente de Estados Unidos declaró el brote y la propagación del COVID-19 en Estados Unidos como una emergencia nacional;

EN VISTA DE QUE el 11 de febrero de 2020, la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Pearland ("Junta") aprobó una orden para convocar una elección general de síndicos a celebrarse el 2 de mayo de 2020 para el propósito de elegir tres síndicos para términos regulares;

EN VISTA DE QUE el 13 de marzo de 2020, el gobernador de Texas Greg Abbott declaró un estado de desastre para todos los condados de Texas debido a la elevada amenaza planteada por el COVID-19;

EN VISTA DE QUE el 18 de marzo de 2020, el gobernador Abbott expidió una proclamación para suspender las Secciones 41.0052 (a) y (b), 31.093, 42.0621(c) del Código de Educación de Texas y la Sección 49.103 del Código de Agua de Texas para permitirles a las entidades gubernamentales que utilizaran la fecha de elección uniforme del 2 de mayo de 2020 postergar sus elecciones a la fecha de elección uniforme del 3 de noviembre de 2020;

EN VISTA DE QUE el 14 de abril de 2020, la Junta adoptó una orden para postergar su elección hasta noviembre y para requerir que la Administración presentara una orden enmendada de elección a la Junta para adopción hasta el 17 de agosto de 2020 inclusive, que reflejara cualquier modificación de plazos, lugares y/u otras modificaciones requeridas para celebrar una elección en las fechas de elección uniformes de noviembre de 2020; y

EN VISTA DE QUE, en cumplimiento de los Códigos de Educación y Electoral de Texas, y de acuerdo con las leyes y la Constitución del Estado de Texas, la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Pearland ("Distrito" o "Distrito Escolar") por la presente convoca y ordena una elección general que se celebrará el día 3 de noviembre de 2020, para el propósito de elegir dos síndicos para la Junta para términos regulares en la Posición Nro. 1 y 2, y por la presente enmienda su Orden de Elección del 11 de febrero en consonancia con esta Orden.

EN VISTA DE QUE, en cumplimiento de la Sección 26.08 del Código de impuestos prediales de Texas, la Junta además convoca y ordena una elección extraordinaria de tasa de impuestos aprobada por los votantes que se celebrará el día 3 de noviembre de 2020, para el propósito de determinar si se aprueba o no la tasa de impuestos adoptada por el Distrito.

AHORA, POR TANTO, LA JUNTA DE SÍNDICOS DEL DISTRITO ORDENA QUE:

Se celebrará una elección general el 3 de noviembre de 2020, en los lugares de votación designados en la presente, en el horario de 7:00 en punto de la mañana a 7:00 en punto de la tarde, para la elección de una persona para fungir como Síndico para el término completo del cargo en la Posición Nro. 1 y 2, respectivamente.

También se celebrará una elección de tasa de impuestos aprobada por los votantes el 3 de noviembre de 2020, en los lugares de votación designados en la presente, en el horario de 7:00 en punto de la mañana a 7:00 en punto de la tarde, para el propósito de votar a favor o en contra de la siguiente proposición:

"Ratificar la tasa de impuestos ad valorem de 1.3585 en el Distrito Escolar Independiente de Pearland para el año actual, una tasa que dará como resultado un aumento del 1.96 por ciento en los ingresos del impuesto para mantenimiento y operaciones del distrito para el año actual en comparación con el año anterior, que es un -\$37.00 adicional".

Estas elecciones serán administradas y celebradas en forma conjunta por los Condados de Brazoria y de Harris. Por la presente se designan y confirman todos los jueces electorales, jueces alternos, funcionarios, miembros del consejo de boletas de votación anticipada, funcionarios de la estación central de conteo y demás personal designado por los Condados de Brazoria y de Harris para celebrar las elecciones en los precintos abarcados por esta Orden.

Debido a que la elección de síndicos fue postergada desde la fecha de elección uniforme de mayo de 2020 hasta la fecha de elección uniforme de noviembre de 2020, el periodo de presentación de solicitudes de un lugar en la boleta de votación ha cerrado. Las solicitudes de un lugar en la boleta de votación tenían que ser por escrito y presentadas al Distrito, junto con cualquier otra información requerida por ley, para las 5:00 p.m. del 14 de febrero de 2020. Después del aviso a los candidatos, el Distrito realizó un sorteo de posiciones en la boleta el 25 de febrero de 2020 a las 5:00 p.m. El orden en la boleta será el siguiente:

Posición 1

Toni Carter
Charles Gooden, Jr.

Posición 2

Carmine Petrillo III
Edgar Pacheco, Jr.
Kris Schoeffler
Jessica Garcia Shafer

El Día de Elección, un votante puede votar en cualquiera de los lugares indicados a continuación:

<u>Prec. original Nro.</u>	<u>Lugar de Votación</u>
1	East Annex (Old Walmart), 1524 E Mulberry, Angleton
2	New Precinct 4 Building, 121 N. 10 th St, West Columbia
3	Alvin Senior Center, 309 W Sealy, Alvin
4	Brazoria Library, 620 S Brooks, Brazoria
6	Liverpool City Hall, 8901 CR 171, Liverpool
7	Freeport Library, 410 Brazosport Blvd, Freeport
8	Oyster Creek City Hall, 3210 FM 523, Oyster Creek
10	Damon Elementary School, 1211 Mulcahy, Damon
11	Meridiana Info Center, 4003 Meridiana Pkwy, Iowa Colony
12	Drainage District No. 4 Building, 4813 W Broadway, Pearland
13	Delores Fenwick Nature Center, 5750 Magnolia Pkwy, Pearland
14	Sweeny Community Center, 205 W Ashley Wilson Rd, Sweeny
15	Danbury Community Center, 6115 5th St, Danbury
18	First Church of Pearland, 1850 Broadway, Pearland

- 19 Clute Event Center, 100 Parkview Dr, Clute
- 20 Jones Creek Comm House, 7207 Stephen F Austin Rd, Jones Creek
- 21 Sandy Point Bible Church, 119 CR 42, Sandy Point
- 23 Lake Jackson Civic Center, 333 Hwy 332 East, Lake Jackson
- 24 Richwood City Hall, 1800 N Brazosport Blvd, Richwood
- 26 Brookside Village Community Center, 6243 Brookside Rd, Brookside Village
- 28 Pearland Church of Christ Annex, 2217 N Grand Blvd, Pearland
- 29 Westside Event Center, 2150 Countryplace Pkwy, Pearland
- 33 Mims Community Center, 4283 FM 521, Brazoria
- 37 Pearland Recreation Center, 4141 Bailey Rd, Pearland
- 38 Surfside Beach City Hall, 1304 Monument Dr, Surfside Beach
- 39 Alvin Library, 105 S Gordon, Alvin
- 40 North Annex, 7313 Corporate Dr, Manvel
- 40-B The Church on Masters Road, 6911 Masters Rd, Manvel
- 44 Silverlake Recreation Center, 2715 Southwyck Pkwy, Pearland
- 46 Tom Reid Library, 3522 Liberty Dr, Pearland
- 51 Shadycrest Baptist Church, 3017 Yost Blvd, Pearland
- 55 West Annex, 451 N Velasco, Angleton
- 66 New Harvest Christian Fellowship, 12216 Broadway, Pearland
- 67 Pearland Westside Library, 2803 Business Center Dr #101, Pearland
- 68 Precinct 4 North Annex, 3633 CR 58, Manvel

*Lugares de votación del Condado de Harris "a determinar" en una fecha posterior.

**Lugares del Día de Elección sujetos a cambio

Para la votación anticipada, un votante puede votar en cualquiera de los lugares indicados a continuación:

Pearland - sede del este: Tom Reid Library, 3522 Liberty Drive, Pearland
 Pearland - sede del oeste: Westside Event Center, 2150 Countryplace Pkwy, Pearland
 Sede de Shadow Creek: Pearland Westside Library, 2803 Business Center Drive #101, Pearland

Sede principal de Angleton: East Annex, 1524 East Mulberry, Angleton
 Sede de Alvin: Alvin Library, 105 S. Gordon, Alvin
 Sede de Brazoria: Brazoria Library, 620 South Brooks, Brazoria
 Sede de Freeport: Freeport Library, 410 Brazosport Boulevard, Freeport
 Sede de Lake Jackson: Lake Jackson Civic Center, 332 Hwy 332 East, Lake Jackson
 Sede de Manvel: North Annex, 7313 Corporate Drive, Manvel
 West Columbia: New Precinct 4 Building 2, 121 N. 10th St, West Columbia

****Lugares de votación anticipada sujetos a cambio**

Horarios y fechas de votación en persona para las sedes de votación anticipada dentro del Condado de Brazoria:

13 de octubre al 17 de octubre		9:00 am a 6:00 pm
18 de octubre		12:00 pm a 5:00 pm
19 de octubre al 24 de octubre	-	8:00 a.m. a 7:00 p.m.
25 de octubre	-	12:00 p.m. a 5:00 p.m.
26 de octubre al 30 de octubre	-	7:00 a.m. a 7:00 p.m.

*Lugares de votación anticipada del Condado de Harris "a determinar" en una fecha posterior.

Horarios y fechas de votación en persona para las sedes de votación anticipada dentro del Condado de Harris:

13 de octubre al 17 de octubre		7:00 am a 7:00 pm
18 de octubre		10:00 am a 7:00 pm
19 de octubre al 24 de octubre	-	7:00 a.m. a 7:00 p.m.
25 de octubre	-	10:00 a.m. a 7:00 p.m.
26 de octubre al 29 de octubre	-	7:00 a.m. a 7:00 p.m.
30 de octubre	-	7:00 a.m. a 10:00 p.m.

Las solicitudes de boletas de votación por correo deberían ser recibidas antes del cierre del horario de atención [5:00 pm] del 23 de octubre de 2020:

Las solicitudes deberían ser enviadas por correo a:

CONDADO DE BRAZORIA
Joyce Hudman, Brazoria County Clerk
111 East Locust , Suite 200
Angleton, Texas 77515-4654

CONDADO DE HARRIS
Chris Hollins, Harris County Clerk
1001 Preston, 4th Floor, Rm 440
Houston, Texas 77002

Una solicitud debe ser recibida por el oficial de votación anticipada para las 5:00 en punto de la tarde del 23 de octubre de 2020. Además, si una solicitud de boleta de votación por correo (ABBM) se envía por fax o correo, o si una solicitud de postal federal (FPCA) se envía por fax, en ese caso el solicitante debe enviar la solicitud original al Oficial de Votación Anticipada por correo para que el Oficial reciba el original a más tardar el cuarto (4.to) día laborable después de recibir la ABBM por correo electrónico o fax o FPCA por fax. Si el Oficial de Votación Anticipada no recibe la ABBM o FPCA original para esta fecha límite, en ese caso la ABBM enviada por correo electrónico o fax o la FPCA por fax está incompleta, y el Oficial no puede enviar al solicitante una boleta de votación.

En virtud de la Sección 63.0013 del Código Electoral de Texas, un funcionario electoral puede establecer un orden de prioridad para votar para personas con problemas de movilidad que dificultan considerablemente su habilidad para moverse. También se le podrá dar un orden de prioridad para votar a una persona que brinda asistencia a alguien con problemas de movilidad, si la persona lo solicita. Las discapacidades y condiciones que pueden cumplir con los requisitos

para recibir un orden de prioridad para votar incluyen parálisis, enfermedad pulmonar, uso de oxígeno portátil, deficiencia cardíaca, limitación grave para caminar debido un padecimiento artrítico, neurológico u ortopédico, uso de silla de ruedas, artritis, trastornos del pie, incapacidad de caminar 200 pies sin parar para descansar, uso de aparato corrector o de soporte, bastón, muletas o algún otro dispositivo auxiliar.

La Junta de Síndicos hará el escrutinio de los resultados y declarará los resultados no antes de lo que suceda después entre las siguientes opciones: (1) el tercer (3.er) día después de la elección (6 de noviembre de 2020); (2) la fecha en la que el consejo de boletas de votación anticipada haya verificado y contado todas las boletas provisionales, si se han emitido votos con boletas provisionales en la elección; o (3) la fecha en la que todas las boletas recibidas oportunamente con votos emitidos de direcciones fuera de Estados Unidos sean contadas, si una boleta para votar por correo postal fue provista en la elección a una persona fuera de Estados Unidos. La Junta de Síndicos hará el escrutinio de los resultados y declarará los resultados a más tardar el décimo cuarto (14.to) día después del día de elección (17 de noviembre de 2020).


El o la presidente de la Junta de Síndicos, o su representante designado, hará que se coloque un Aviso de Elección, que indique básicamente el contenido de esta Orden, el horario y el lugar de dicha elección, los lugares donde abrirán las casillas de votación y todos los demás asuntos que la ley exige sean indicados en el Aviso de Elección. El Aviso de Elección será preparado en conformidad con las disposiciones del Código Electoral de Texas y sus enmiendas, el Código de Educación de Texas y sus enmiendas, y cualquier otra ley aplicable, estatal o federal. Dicha colocación debe realizarse por lo menos una vez no más de treinta (30) días (4 de octubre de 2020) antes ni menos de diez (10) días (24 de octubre de 2020) antes del día de la elección en un periódico de circulación general en el Distrito y no más tarde del vigésimo primer día (13 de octubre de 2020) antes de la elección y el aviso deberá permanecer colocado ininterrumpidamente hasta el día de elección inclusive en el tablero de anuncios utilizado para para los avisos de las asambleas de la Junta de Educación y también en el sitio web del Distrito. El Aviso de Elección también será colocado en el sitio web del Distrito. Además, el o la presidente de la Junta de Síndicos, o su representante designado, entregará el aviso de esta elección a los secretarios de los condados de Brazoria y de Harris a más tardar el 60.mo día antes de la elección (4 de septiembre de 2020). El o la presidente de la Junta de Síndicos, o su representante designado, pueden causar la publicación del aviso de esta elección en ciertos otros lugares que considere necesario y aconsejable.

Por la presente se autoriza e instruye al Presidente y a la Secretaria de la Junta de Síndicos, en nombre de la Junta de Síndicos, a atender todos y cada uno de los aspectos legales y necesarios en conexión con la celebración de las elecciones y a dar curso a la intención y el propósito de esta Orden, incluso tener todos los materiales electorales (es decir, esta Orden, el aviso de elección, todos los materiales de votación anticipada y formas que el votante pueda tener que firmar) impresos en inglés, español, chino y vietnamita o traducciones al español, chino y vietnamita de los mismos se pondrán a disposición en las circunstancias permitidas y la manera requerida por ley.

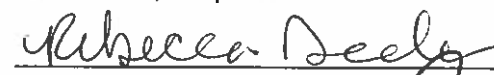
Expedida el 11th de agosto de 2020.



Charles Goeden, Jr., Presidente



Lance Botkin, Vicepresidente



Rebecca Decker, Secretaria



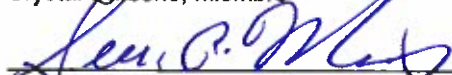
Mikael Floyd, Miembro



Jeff Barry, Miembro



Crystal Carbone, Miembro



Sean Murphy, Miembro